



CARTA N° 279 /

CALAMA,

14 MAYO 2024

**SEÑORA
NATALIA POZO MORALES
PRESENTE.-**

Estimada señora Natalia:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 13 de febrero del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0002871, de la cual ha requerido lo siguiente:

“N° de subsidios y personas beneficiadas que acceden a subsidios de agua potable dentro de la comuna. Cuáles son los quintiles a los que pertenecen y cuanto es el dinero entregado a este ítem del presupuesto entregado a las municipalidades.

Quiero la presente información en formato excel abarcando los periodos desde 2013 al año 2023, indicando N° de subsidios entregados, N° de personas beneficiadas y a que quintiles se entregaron los subsidios destinados y el monto (en dinero) correspondiente a estos subsidios”, al respecto expreso.

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento, y de acuerdo a lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario de esta Casa Consistorial, me permito señalar lo siguiente:

1. Número de Subsidios y Personas Beneficiadas de Agua Potable

Respecto al primer punto donde se solicita el número de subsidios y personas beneficiadas que acceden a subsidios de agua potable urbana dentro de la comuna, durante el periodo desde 2013 hasta el año 2023, se aclara que no se disponen de registros anteriores. Los registros están disponibles a partir del año 2019. Por tanto, se proporciona la cantidad de beneficios a partir del año 2018 por mes hasta el año 2023. Es importante destacar que el número de personas beneficiadas coincide con el número de subsidios entregados, dado que el beneficio se otorga por hogar y no por individuo.



CUPOS FACTURADOS 2018		
CONCESIÓN	MENSUAL	MENSUAL 3 AÑOS
ENERO	290	7.805
FEBRERO	340	7.675
MARZO	267	7.836
ABRIL	300	7.810
MAYO	279	8.229
JUNIO	229	7.826
JULIO	203	7.860
AGOSTO	268	7.907
SEPTIEMBRE	263	7.904
OCTUBRE	239	7.988
NOVIEMBRE	250	7.997
DICIEMBRE	189	8.219

CUPOS FACTURADOS 2019		
CONCESIÓN	MENSUAL	MENSUAL 3 AÑOS
ENERO	254	8404
FEBRERO	209	6.702
MARZO	232	10.282
ABRIL	280	8.559
MAYO	245	8.578
JUNIO	235	8.569
JULIO	234	8.415
AGOSTO	263	8.377
SEPTIEMBRE	207	8.432
OCTUBRE	257	8.486
NOVIEMBRE	187	8.598
DICIEMBRE	239	8.564

CUPOS FACTURADOS 2020		
CONCESIÓN	MENSUAL	MENSUAL 3 AÑOS
Enero	234	8.564
Febrero	261	8.585
Marzo	307	8.731
Abril	68	7.483
Mayo	64	7.816
Junio	528	9.804
Julio	26	9.446
Agosto	51	8.983
Septiembre	760	9.016
Octubre	585	8.271
Noviembre	378	8.628
Diciembre	455	8.773

CUPOS FACTURADOS 2021		
CONCESIÓN	MENSUAL	MENSUAL 3 AÑOS
Enero	380	9.012
Febrero	562	9.283
Marzo	301	9.194
Abril	341	9.387
Mayo	292	9.424
Junio	295	9.406
Julio	261	9.483
Agosto	323	9.520
Septiembre	307	9.565
Octubre	259	9.582
Noviembre	304	9.587
Diciembre	208	9.489

CUPOS FACTURADOS 2022		
CONCESIÓN	MENSUAL	MENSUAL 3 AÑOS
ENERO	293	9.627
FEBRERO	215	9.553
MARZO	240	9.761
ABRIL	320	9.534
MAYO	283	9.621
JUNIO	296	9.634
JULIO	276	9.638
AGOSTO	306	10.370
SEPTIEMBRE	258	9.724
OCTUBRE	371	9.793
NOVIEMBRE	251	9.902
DICIEMBRE	267	9.977

CUPOS FACTURADOS 2023		
CONCESIÓN	MENSUAL	MENSUAL 3 AÑOS
ENERO	273	9.942
FEBRERO	295	10.057
MARZO	333	10.179
ABRIL	190	10.180
MAYO	134	10.251
JUNIO	443	10.319
JULIO	91	10.298
AGOSTO	100	10.370
SEPTIEMBRE	510	10.412
OCTUBRE	569	10.233
NOVIEMBRE	300	10.295
DICIEMBRE	336	10.151



2. Quintiles de Pertenencia

En relación a los quintiles a los que pertenecen los beneficiarios, esta información es gestionada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El municipio únicamente se encarga de realizar la postulación de los usuarios. Para mayor información puede visitar el sitio web oficial del Ministerio de Desarrollo Social y Familia: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/>

3. Presupuesto Asignado a las Municipalidades

Finalmente, con respecto al tercer punto sobre el presupuesto entregado a las Municipalidades, este se encuentra sujeto a lo asignado por el Ministerio de Hacienda, de acuerdo con la resolución exenta correspondiente al año y comuna.

N° RESOLUCIÓN EXENTA	MONTO PRESUPUESTO	AÑO
564	1.248.306.280	2019
1293	1.326.058.679	2020
2666	1.389.965.754	2021
365	1.469.618.058	2022
676	1.748.277.238	2023

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



FRANKLIN MUÑOZ MAMANI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

FMM/JMO/COT/cot.

DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Natalia Pozo Morales
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo